

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 24 de septiembre de 2024.

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2024.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 20 de julio de 2024.
2. Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral mediante el que se emite dictamen respecto de la capacidad de endeudamiento del partido político Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 89, párrafo 4 del Reglamento de Fiscalización, en atención a la solicitud realizada mediante escrito CON/TESO/261/2024.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades, con corte al mes de septiembre de 2024.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Ciudad de México, recaída al recurso de apelación identificado con el número SCM-RAP-71/2024 y SCM-RAP-72/2024 acumulados.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 6.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de

fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y de su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/171/2024**.

- 6.2** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y de su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/172/2024**.
- 6.3** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y de su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/174/2024**.
- 6.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Evelyn Parra Álvarez, entonces candidata a Titular a la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, postulada por la otrora candidatura común “Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024 en la Ciudad de México identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/2390/2024/CDMX**.
- 6.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y Daniel Carrillo Martínez, otrora candidato a la Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza en el estado de Nuevo León, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/2398/2024/NL**.

7. Asuntos Generales.

8. Recuento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Carla Astrid Humphrey Jordan (Presidenta)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Mtro. Jorge Montaña Ventura (Integrante)
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretario Técnico:

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan. Siendo las 14 horas con 35 minutos del martes 24 de septiembre de 2024, les doy la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Doy la bienvenida a la consejera electoral Dania Ravel Cuevas, así como a los consejeros electorales Uuc-kib Espadas, Jorge Montaña y Jaime Rivera, que nos acompañan en esta sesión. Y también le doy la bienvenida al maestro David Ramírez Bernal, Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que se sirva verificar el quorum para sesionar.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto. Consejera Presidenta, consejera y consejeros electorales.

Al estar en una sesión virtual, me permitiré pasar lista de asistencia de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, buenas tardes. Jorge Montaña aquí con ustedes. Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchas gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, Consejera Presidenta, que se cuenta con la presencia de las cinco consejerías integrantes de la Comisión, por lo que existe quorum reglamentario para sesionar.

Asimismo, me permito informar que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que se reúne el quorum establecido por el reglamento para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión, y le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el proyecto de orden del día para esta sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: El siguiente asunto corresponde a la aprobación del proyecto de orden del día.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: El proyecto de orden del día fue circulado con anterioridad y en este momento, en términos de lo dispuesto en el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo, toda vez que se trata de una Sesión Ordinaria, les consulto a la y los integrantes si desean incluir algún tema para el punto de Asuntos Generales.

No veo ninguna solicitud e intervención.

Entonces, le solicitaría, señor Secretario, ponga a nuestra consideración el proyecto de orden del día circulado con anterioridad, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 20 de julio de 2024.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Está a nuestra consideración el proyecto de minuta referido por el Secretario Técnico de la Comisión.

No veo consideraciones respecto a este proyecto de minuta, así que, señor Secretario, le solicito tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros, integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas... Regreso con el consejero Espadas.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Uuc-kib Espadas. No lo veo por aquí, posiblemente perdió la conexión.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Le solicito por favor al equipo técnico si pueden buscar al consejero Espadas para ver si tiene algún problema con la conexión.

Y mientras tanto continuemos con el orden del día para esta sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta, le informo que la minuta ha sido aprobada por las cuatro consejerías presentes en la sesión y con un problema de conexión del consejero Espadas.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Si me lo permiten. Este informe da cuenta del cumplimiento a lo mandato en los acuerdos de la Comisión de Fiscalización CF007/2024 y CF008/2024, así como de los compromisos adquiridos en las sesiones en el periodo comprendido entre junio y septiembre de 2024.

Al respecto, informo que se ha cumplido con la totalidad de las seis notificaciones mandatadas en los términos aprobados por esta Comisión, y por lo que hace a los compromisos adquiridos en las sesiones, se han cumplido con los tres solicitados.

Asimismo, me permito informar que se dará cuenta de una reunión celebrada con la Unidad de Inteligencia Financiera y los resultados de la misma, que posteriormente detallaré en el punto cuatro.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este informe sobre seguimientos de acuerdos de sesiones anteriores de esta Comisión de Fiscalización, por si alguien desea intervenir.

Consejera Ravel, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, de nuevo a todas las personas.

Únicamente para mencionar la misma observación que comenté en la reunión previa que sostuvimos.

Me parece que no podemos dar por cumplido el compromiso que dice lo siguiente:

“Se buscará una reunión con la Unidad de Inteligencia Financiera para afinar los intercambios de información”, porque realmente no nos está informando cuáles fueron esos intercambios de información.

Entonces, lo único que está diciendo en el seguimiento es que se acordó revisar el estado de cada una de las solicitudes que se encuentran pendientes. Me parece que eso no es en estricto sentido lo que se acordó como compromiso.

Por lo tanto, pediría que se cambie el estatus de este compromiso para que no se mencione como cumplido y que, en su caso, sí sea mucho más explícita la Unidad Técnica de Fiscalización respecto a cuáles fueron los acuerdos que se tuvo con la UIF para, efectivamente, afinar el intercambio de información en donde, como hemos sabido muchas veces y lo hemos mencionado, hemos tenido bastantes obstáculos para podernos allegar de la información que maneja la Unidad de Inteligencia Financiera.

Entonces, la petición únicamente es que se cambie el estatus de este compromiso como en vías de cumplimiento.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted, consejera.

Si están de acuerdo, pediría que el estatus fuera en atención y que, como lo platicamos en la reunión previa, fueran mucho más exhaustivo los términos de la reunión que se sostuvo con integrantes de esa Unidad de Inteligencia Financiera, y cuáles fueron los acuerdos a los que se allegaron respecto del cumplimiento de lo establecido en la ley para el intercambio de información financiera necesaria, para que este instituto desarrolle sus funciones.

No sé si haya alguna otra intervención en este tema.

Si no hay intervenciones, con los compromisos y los acuerdos a los que ya se hizo referencia, tenemos por recibido este informe.

Le solicito, señor Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

No lo escuchamos, señor Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral mediante el que se emite dictamen respecto de la capacidad de endeudamiento del partido político Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 89, párrafo 4 del Reglamento de Fiscalización, en atención a la solicitud realizada mediante escrito CON/TESO/261/2024.

Si me lo permiten, Consejera Presidenta, informaré que el pasado 13 de septiembre el partido político Movimiento Ciudadano presentó una solicitud de revaloración del cálculo al límite máximo de endeudamiento, derivado de la respuesta referida por la Unidad Técnica de Fiscalización, en el cual se determinó que carecía de margen financiero para realizarlo al determinar un monto menor a los 20 millones de pesos.

En su escrito, el partido solicitó a esta autoridad que se reconsideren los argumentos que expone, y estos puedan ser evaluados por la Comisión de Fiscalización. Como parte de sus argumentos, el Partido Verde refiere que debe tomarse en cuenta el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2025; adicionalmente, hace la aclaración de que, de proceder el crédito solicitado, el pago de éste iniciaría en los últimos tres meses del ejercicio 2024.

Por lo anterior, es que se pone a consideración de esta Comisión el proyecto de acuerdo respecto de la capacidad de endeudamiento de Movimiento Ciudadano.

Finalmente, es de señalarse que se atendieron las observaciones recibidas de las oficinas de las consejerías.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Está a la consideración de la y los integrantes de esta Comisión, este punto del orden del día.

No veo ninguna consideración. Entonces, le solicitaría, señor Secretario, tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Consejero Uuc-kib.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta, el proyecto de referencia ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades, con corte al mes de septiembre de 2024.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito que nos haga una breve presentación de este punto del orden del día, poniendo particular énfasis en lo comentado en la sesión previa, respecto a la última reunión realizada con la Unidad Inteligencia Financiera.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Si me lo permiten, se trata del informe que se presenta en términos reglamentarios al Consejo General en que damos cuenta del estado procesal en que se encuentran los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.

A la fecha de presentación, contamos con 347 procedimientos en trámite, de los cuales, 152 se encuentran vinculados con el Proceso Electoral 2023-2024 y en lo que va del año se han resuelto dos mil 303 procedimientos.

Es de informar que el documento habrá de ser complementado, informando la fecha y características de la información remitida por la Unidad de Inteligencia Financiera; señalando los compromisos adquiridos en la reunión que sostuvo esta Unidad Técnica de Fiscalización con la instancia externa.

Asimismo, en el proyecto se dará cuenta de que la Unidad Técnica de Fiscalización habrá de requerir por oficio a la Dirección Jurídica de esta institución, que señale las vías jurídicas para atender los problemas de incumplimiento o de falta de información que ha venido aconteciendo con la Unidad de Inteligencia Financiera.

Es cuanto, consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este informe. Consejera Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Únicamente para agradecer lo que nos está comentando el encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, que se va a entablar comunicación con el área jurídica de este Instituto para que se puedan explorar las vías legales que tenemos al alcance ante el incumplimiento a que la Unidad de Inteligencia Financiera nos dé la información que requerimos para los procedimientos de fiscalización, porque particularmente algunas de las consejerías que integramos esta Comisión de Fiscalización, en distintas sesiones de Consejo General cuando se presentan este tipo de informes, hemos hecho llamados para que se revise el convenio de colaboración que se modificó el pasado 14 de febrero, y que se ha utilizado como pretexto para negarnos información y para incumplir con disposiciones legales expresas y también con mandatos constitucionales.

En ese sentido, creo que es importantísimo que se pueda ver cómo sí se nos puede entregar esta información y agotar todas las instancias legales para que nosotros nos alleguemos de esta información que es muy relevante para los procedimientos de fiscalización que lleva esta autoridad.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención?

Por mi parte, le pediría señor Secretario, además de hacer las consultas al área jurídica, respecto a las omisiones de esta unidad, las revisiones de los convenios que también nos hizo referencia en la sesión previa; hacer una descripción, si no detallada, obviamente por cuestiones de datos personales y demás de la información que envió la Unidad de Inteligencia Financiera, y de los plazos en los que envía esta información, en los que, parece ser que mucha de esta información, ya no puede ser utilizada para efectos de la fiscalización de campañas y que, bueno, esto es un gran obstáculo para las labores que desarrolla esta Unidad Técnica.

Si no hay ninguna otra intervención, le pediría, señor Secretario que tome la votación correspondiente para enviar este informe de conocimiento del Consejo General.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cuatro.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta del punto cinco del orden de día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Ciudad de México, recaída al recurso de apelación identificado con el número SCM-RAP-71/2024 y SCM-RAP-72/2024 acumulados.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Si me lo permiten mis colegas, me gustaría que nos hiciera una breve presentación el Secretario Técnico.

Adelante, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto, Presidenta.

Derivado de la sentencia dictada en el referido recurso de apelación SCM-RAP-71/2024 y SCM-RAP-72/2024 acumulados, se realizó lo siguiente:

Respecto de la conclusión 1_C14_TL del dictamen del PAN, se realizó una nueva cuenta del análisis de la respuesta presentada por el sujeto obligado, concluyendo que, de la valoración de sus aclaraciones, así como la realización exhaustiva de la documentación presentada en el SIF de la ID de contabilidad 29302, se identificó que omitió presentar el papel de trabajo mediante el cual realizó el cálculo del remanente, aclarando que el ID de contabilidad 29302 corresponde a la concentradora y la funcionalidad del módulo de informes no es aplicable a dicha contabilidad. Por tal razón la observación no quedó atendida.

Asimismo, la UTF realizó el cálculo del remanente determinando que no existe remanente a devolver correspondiente a la campaña 2023-2024, por lo cual, respecto a la conclusión, 1_C15_TL se determina declararla sin efectos.

Con relación a la conclusión 09.1_C24_TL del dictamen de la coalición “Fuerza y Corazón por Tlaxcala”, esta autoridad procedió a determinar el cálculo concluyendo que existe un remanente a reintegrar por un monto de 33 mil 709 pesos con 98 centavos correspondiente al Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna intervención por parte de mis colegas?

Si no hay intervenciones, le pido, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto cinco.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día como los apartados 6.1 al 6.5.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito que haga una breve presentación de estos puntos.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Están a su consideración, consejeras y consejeros, cinco proyectos de resolución relacionados con el proceso electoral 2023-2024.

En tres de ellos, al no acreditarse incumplimiento a la normatividad en materia de fiscalización, se propone declararlos infundados.

Los dos restantes, toda vez que denuncian hechos que no son competencia de esta autoridad, se propone su desechamiento.

Asimismo, me permito comentar que en el 6.5, los proyectos deberán complementarse con vistas a la Auditoría Superior del estado de Nuevo León y a la Fiscalía General de la misma entidad federativa.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Colegas, les consulto si alguno de los integrantes desea reservar algún punto para su discusión por separado o una ronda en lo general.

No veo solicitudes de intervención, así que le solicito señor Secretario que tome la votación correspondiente respecto de estos cinco proyectos.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si se son de aprobarse los proyectos marcados en el orden del día del apartado 6.1 al 6.5.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Espadas, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchísimas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Presidenta Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le informo que los puntos han sido aprobados por unanimidad.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto siete del orden del día.

7. Asuntos Generales

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Nuevamente, por tratarse de una sesión ordinaria de esta Comisión, les consulto si desean incluir algún tema para ser tratado en este punto.

No veo ninguna solicitud de intervención, así que le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto ocho del orden del día.

8. Recuento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Le solicito que nos dé cuenta de los acuerdos de esta sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Respecto del punto dos, relativo al seguimiento de acuerdos de la Comisión de Fiscalización, se cambiará el sentido de la reunión reportada con la UIF para considerarla en vías de cumplimiento, y se agregará información específica respecto de lo conversado en dicha reunión, así como de las características de la información que posteriormente fue remitida por la Unidad de Inteligencia Financiera.

Respecto del informe PAS se realizan dos agregados en los que se informará la fecha y características de la información remitida por la Unidad de Inteligencia Financiera describiéndola en cuanto a su valor de uso.

Asimismo, la Unidad Técnica de Fiscalización habrá de solicitar a la Dirección Jurídica la exploración de las vías jurídicas por las cuales se pueda resolver los incumplimientos que hasta el momento ha tenido la Unidad de Inteligencia Financiera, respecto de su obligación de proporcionar información al Instituto Nacional Electoral.

Es cuánto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Creo que faltó agregarle la revisión de los convenios.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Perdón. Asimismo, la Unidad habrá de revisar los convenios que se tienen tanto con la Unidad de Inteligencia Financiera, como con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con el Servicio de Administración Tributaria, con vista a lograr su mejora y eficacia en la labor fiscalizadora.

Respecto de los puntos del cuatro al seis serán elevados en su oportunidad a la consideración del Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de la y los integrantes de la Comisión.

No veo ninguna solicitud de intervención.

Así que con esto se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que damos por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Fiscalización, siendo las 15 horas con 2 minutos del 24 de septiembre.

Les agradezco mucho a todas y a todos su presencia.

Que tengan buenas tardes.

Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue aprobada en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 18 de diciembre de 2024 por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Mtro. Jorge Montaña Ventura, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por la Presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Astrid Humphrey Jordan.

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**